



CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA



LA CAJA DE CRÉDITO DE LOS MICROEMPRESARIOS

Estados Financieros al 31 de Diciembre 2020 y 2019

Somos soluciones financieras a tu alcance



Queremos darte una mano

**Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de
Responsabilidad Limitada de Capital Variable
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)**

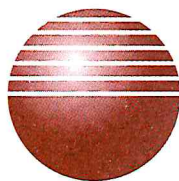
**Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

**Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad
Limitada de Capital Variable
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)**

**Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros
Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.**

Índice de Contenido

	<u>Pág.</u>
I. Informe de los Auditores Independientes.	
1. Opinión	1
II Estados Financieros	
Balance General	6
Estados de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas explicativas a los estados financieros	10



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Honorables miembros de la Asamblea General de Accionistas
Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V.
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)
Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como sus resultados, cambios patrimoniales y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Independencia

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

• Cartera de préstamos y Reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar.

Resumen del asunto

La cartera de préstamos e intereses por cobrar y reservas de saneamiento al 31 de diciembre de 2020 tienen un saldo de US\$41,770,360.93 y de US\$2,582,203.66, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros. La estimación de las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar se considera importante porque requiere de la aplicación de juicios subjetivos por la administración y un error en dicha estimación puede tener un efecto material en los estados financieros.

Las reservas de saneamiento se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, las cuales requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, realizando un análisis individual, identificando los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago y considerando las garantías existentes. Además, CCAMETRO ha constituido reservas voluntarias aprobadas anualmente por la Asamblea General.

En las Notas 4 y 7 a los estados financieros, se exponen la política para estimar las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar, así como los saldos y movimientos correspondientes del período.

Como fue abordado en la Auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre los préstamos, intereses, y reservas de saneamiento, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

- Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles implementados por CCAMETRO en la determinación de las reservas de saneamiento.
- Verificamos, mediante una muestra, que la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados.
- Verificamos, mediante una muestra, que se hayan realizado los cálculos de las reservas en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022), cuando sean aplicables.
- Efectuamos pruebas sobre una muestra de clientes de la cartera de préstamos, incluyendo la prueba sobre los expedientes de crédito de dichos deudores, y el cálculo de las reservas de saneamiento correspondientes, de acuerdo a la norma contable regulatoria.
- Circularizamos saldos de una muestra de clientes.

• Portafolio de Depósitos.

Resumen del asunto clave

El portafolio de depósitos de los fondos captados exclusivamente de los socios de CCAMETRO al 31 de diciembre de 2020 tiene un saldo de US\$32,369,581.32, los cuales son importantes para los estados financieros.

Como fue abordado en la Auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre el portafolio de Depósitos de socios, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

Resumen del asunto clave

La Junta directiva ha aprobado los parámetros para la aceptación de los mismos, así como los rendimientos que se reportan en las diferentes categorías autorizadas.

En la Nota 10 a los estados financieros, se presenta los saldos de cada categoría correspondientes del período.

Como fue abordado en la Auditoría

- Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles implementados por CCAMETRO en la captación de recursos.
- Efectuamos pruebas sobre una muestra de operaciones de depósito realizadas en el período.
- Efectuamos pruebas selectivas sobre la provisión de los rendimientos generados en dichas operaciones de depósito.
- Circularizamos saldos de una muestra de los socios tenedores.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), y del control interno que la dirección ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención al literal a) de la Nota 31 a los estados financieros, en la cual se describe las acciones realizadas a la fecha por la administración ante los efectos derivados de la Emergencia por la Pandemia por Covid-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a este asunto.

Otra Información.

La administración es responsable por la otra información, la otra información corresponde a la memoria de labores 2020 de CCAMETRO, la cual se espera que esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión o aseguramiento sobre ésta.


AUDITORES-ELIAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
No. 859
CVPCPA
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR


AUDITOR-ANIBAL AUGUSTO ELIAS REYES
INSCRIPCIÓN
No. 757
CVPCPA
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR

Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Registro No. 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 22 de Enero de 2021.

Caja de Crédito Metropolitana, S. C. de R.L. de C.V.
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			
Activos de Intermediación			
Fondos Disponibles	5	9,242,294.56	8,760,078.55
Préstamos (Neto)	6	39,188,157.27	37,964,350.09
Total del activos de intermediación		48,430,451.83	46,724,428.64
Otros Activos	8		
Bienes recibidos en Pago o Adjudicados		903,466.07	1,049,328.66
Existencias		54,411.40	52,510.06
Gastos pagados por Anticipado y Cargos Diferidos		174,449.40	172,374.45
Cuentas por Cobrar (Neto)		144,315.88	157,961.29
Derechos y Participaciones		1,790,081.34	1,589,681.34
Total otros Activos		3,066,724.09	3,021,855.80
Activo Fijo-neto	9	2,431,373.73	2,152,023.59
Total Activo		53,928,549.65	51,898,308.03
Cuentas Contingentes y de Orden		20,846,439.96	21,061,949.00
PASIVO			
Pasivos de Intermediación			
Depósitos	10	32,369,581.32	30,633,292.15
Préstamos	11	9,447,776.48	9,661,147.12
Total Pasivos de Intermediación		41,817,357.80	40,294,439.27
Otros Pasivos	12		
Cuentas por Pagar		1,500,002.28	1,190,394.44
Retenciones		35,790.97	37,857.69
Provisiones		195,033.02	222,192.96
Total Otros Pasivos		1,730,826.27	1,450,445.09
Total Pasivo		43,548,184.07	41,744,884.36
PATRIMONIO	13		
Capital Social		4,916,446.55	4,554,967.00
Reservas de Capital		2,869,077.32	2,831,169.36
Resultados de Ejercicios Anteriores		320,325.64	462,426.65
Utilidad del Ejercicio		1,033,513.97	1,049,038.20
Utilidades no Distribuibles		316,342.62	280,700.11
Revaluaciones		86,191.65	86,191.65
Recuperación de Activos Castigados		10,303.52	-
Provisiones		828,164.31	888,930.70
Total Patrimonio		10,380,365.58	10,153,423.67
Total Pasivo y Patrimonio		53,928,549.65	51,898,308.03
Cuentas Contingentes y de Orden por el contrario		20,846,439.96	21,061,949.00

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Caja de Crédito Metropolitana, S. C. de R.L. de C.V.
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)

Estados de Resultados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de Operaciones de Intermediación			
Cartera de Préstamos	14	6,966,148.79	7,065,157.62
Intereses sobre Depósitos	15	46,918.21	50,925.82
Ingresos de Otras Operaciones	16	131,921.70	137,879.14
Total Ingresos		7,144,988.70	7,253,962.58
 Costos de Operaciones			
Intereses y Otros Costos de Depósitos	18, 19	(1,338,751.63)	(1,232,693.48)
Intereses sobre Préstamos		(680,187.43)	(612,551.00)
Otros Servicios y Contingencias		(564,449.84)	(562,345.72)
		(2,583,388.90)	(2,407,590.20)
 Saneamientos			
Saneamiento de préstamos e interés		(461,999.32)	(478,131.95)
Castigos de Activos de Intermediación		(1,504.66)	0.00
Saneamiento de Deudores Varios		(12,000.00)	(3,168.78)
		(475,503.98)	(481,300.73)
 Utilidad antes de Gastos		4,086,095.82	4,365,071.65
 Gastos de Operación	20		
Gastos de Funcionarios y Empleados		(1,779,066.75)	(2,022,014.75)
Gastos Generales		(966,967.26)	(1,111,239.08)
Depreciaciones y Amortizaciones		(166,356.74)	(142,369.92)
		(2,912,390.75)	(3,275,623.75)
 Utilidad de Operación		1,173,705.07	1,089,447.90
 Ingresos y Gastos no Operacionales			
Ingresos no Operacionales	17	505,703.41	555,394.62
Gastos no Operacionales	21	(104,754.59)	(136,533.99)
		400,948.82	418,860.63
 Utilidad antes de Reserva e Impuestos		1,574,653.89	1,508,308.53
 Impuesto sobre la Renta	23	(486,039.04)	(402,213.27)
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	26	(55,100.88)	(57,057.06)
 Utilidad del ejercicio		1,033,513.97	1,049,038.20

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Caja de Crédito Metropolitana, S. C. de R.L. de C.V.
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Concepto	Saldos al 31/12/19	Disminución	Aumento	Saldos al 31/12/20
<u>Patrimonio</u>				
Capital Social Pagado	4,554,967.00	(154,236.00)	515,715.55	4,916,446.55
Reserva Legal	2,831,169.36	(9,427.46)	47,335.42	2,869,077.32
	7,386,136.36	(163,663.46)	563,050.97	7,785,523.87
Patrimonio Restringido				
Resultados por Aplicar	1,511,464.85	(1,191,139.21)	1,033,513.97	1,353,839.61
Utilidad no Distribuible	280,700.11	0.00	35,642.51	316,342.62
Superávit por Revaluaciones	86,191.65	0.00	0.00	86,191.65
Recuperaciones de Activos	0.00	0.00	10,303.52	10,303.52
Castigados				
Provisiones	888,930.70	(108,085.69)	47,319.30	828,164.31
	2,767,287.31	(1,299,224.90)	1,126,779.30	2,594,841.71
Total Patrimonio	10,153,423.67	(1,462,888.36)	1,689,830.27	10,380,365.58
Acciones	4,554,967			4,916,447
Valor contable	2.23			2.11
Valor nominal	1.00			1.00
Rendimiento por acción	1.23			1.11

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Caja de Crédito Metropolitana, S. C. de R.L. de C.V.
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)

Estados de Flujos de Efectivo
Enero a Diciembre de 2020 y 2019
(En Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de Operación		
Utilidad del Ejercicio	1,033,513.97	1,049,038.20
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con las Actividades Operativas		
Reserva de Saneamiento de Préstamos	441,509.27	429,777.19
Depreciación Acumulada	67,412.11	101,140.50
Reserva Legal	19,769.90	19,779.08
Amortizables	25,890.24	25,890.24
Provisiones (Pasivos)	(27,159.94)	(130,990.90)
Préstamos (Netos)	(2,092,489.76)	(4,142,323.15)
Gastos Pagados por Anticipado	(2,074.95)	(17,480.09)
Cuentas por Cobrar	1,645.41	(58,043.93)
Reserva Saneamiento de Cuentas por Cobrar	12,000.00	0.00
Existencias	(1,901.34)	(18,773.17)
Depósitos (Netos)	1,736,289.17	2,588,697.13
Cuentas por Pagar	(82,519.40)	54,503.51
Retenciones	(36,354.69)	(25,845.82)
Provisiones (Por Activos Extraordinarios)	(62,164.51)	30,783.64
Créditos Diferidos	0.00	(8,907.95)
Recuperación de Activos Castigados	10,303.52	0.00
Efectivo Neto Usado en Actividades Operativas	1,043,669.00	(102,755.52)
Actividades de Inversión		
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	145,862.59	(31,831.81)
Derechos y Participaciones	(200,400.00)	(180,000.00)
Activo Fijo (Neto)	(372,652.49)	(99,776.99)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	99,212.55	(2,011,754.15)
Actividades de Financiamiento		
Préstamos	(213,370.64)	1,028,875.54
Capital Social	79,107.55	106,849.14
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	2,146,982.65	1,348,836.72
Efectivo Neto usado en el Ejercicio	482,216.01	721,360.36
Saldo del Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,760,078.55	8,038,718.19
Saldo del Efectivo al Final del Ejercicio	9,242,294.56	8,760,078.55

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Caja de Crédito Metropolitana, S. C. de R.L. de C.V.
(CCAMETRO, S.C. de R.L. de C.V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
(En Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Nota 1.- Operaciones

El 6 de diciembre de 1991, fue creada la Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable., inicio sus operaciones el 6 de enero de 1992, e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 40 del libro 841 del Registro de Sociedades.

Modifico su pacto social con fecha 18 de marzo de 1995 en lo relativo a su denominación, en los que se le agrego la abreviatura Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., mediante escritura pública, que fue inscrita al No. 20. Libro 1163 del Registro de Sociedades, de fecha 24 de enero de 1996.

Según escritura de modificación de capital mínimo de año 2003, en instrumento número 114 del libro de protocolo número 37, con fecha 10 de abril de 2003, se dio cumplimiento al acuerdo de Asamblea General de accionistas de acta número catorce del 1 de marzo de 2003, donde se acordó por unanimidad modificar la escritura de constitución en cuanto a capital y acciones, incrementando así el capital mínimo en US\$285,714.29. Dicha modificación fue inscrita en folio 207 frente al folio 208 del libro 37, del día 10 de abril de 2003.

Escritura pública de modificación al pacto social, en instrumento número 27 del libro de protocolo número 52, con fecha 3 de mayo 2006, se dio cumplimiento al acuerdo de la Junta General Extraordinaria de acta número 19 de febrero de 2006, donde se acordó por unanimidad modificar la escritura de constitución en cuanto a modificar en su totalidad al pacto anterior, a excepción de la cláusula IX, por no haber modificación alguna al capital de la sociedad.

Se modificó el pacto social con fecha 9 de abril de 2010 dentro de los cambios más importantes fueron: Aumento del Capital social mínimo, alcanzando un millón de dólares, valor nominal de la acción a un dólar por acción, y periodo de Junta Directiva a cuatro años, la escritura de modificación se inscribió en el Registro de Comercio al número 57 del libro 2562 del Registro de Sociedades del folio 182 al folio 217, con fecha 15 de junio de 2010, además se efectuó rectificación del pacto social con fecha diez y siete de enero de dos mil once, inscrita en Registro de Comercio número 28 del libro 2684 del registro de Sociedades, del folio 245 al folio 251 de fecha 24 de enero de dos mil once.

El Objetivo principal de la Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CCAMETRO), es la captación de depósitos de sus socios y la concesión de préstamos a sus socios y al público en general, a fin de contribuir a su mejoramiento económico, mediante la satisfacción de sus necesidades crediticias y otros servicios financieros.

La Caja de Crédito Metropolitana, está constituida como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, así mismo es socia de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y miembros del Sistema de FEDECREDITO.

La Caja como entidad socia y miembro del Sistema FEDECREDITO, se somete al cumplimiento de las Normas y Reglamentos que emita el Consejo Directivo de FEDECREDITO, así mismo al control de la Auditoría Externa.

Nota 2.- Estados Financieros

Los estados financieros preparados por la administración de la entidad son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020
- b) Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020
- d) Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020
- e) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Para efectos de presentación, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 muestran agrupaciones de saldos diferentes a las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2019, respecto al Estado de Flujo de Efectivo.

Nota 3.- Unidad Monetaria

Con la entrada en vigencia de la Ley de Integración monetaria, a partir del 1 de enero del 2001, se establece que a partir de la fecha de su vigencia el cambio entre el colón salvadoreño y el dólar de los Estados Unidos de América es fijo a una tasa de ₡ 8.75 por US\$ 1.00, dando curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones del dólar de los Estados Unidos de América en todo el territorio nacional y autorizando a todos los comerciantes obligados a llevar contabilidad, a efectuar sus registros contables en colones salvadoreños o dólares de los Estados Unidos de América.

Los libros de la CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V., se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados con el símbolo US\$, en los estados financieros adjuntos.

Nota 4.- Principales Políticas Contables

a) Base contable adoptada para la Elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales están basadas en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Inversiones Financieras.

La Caja de Crédito Metropolitana, contabiliza sus inversiones en acciones, en FEDECREDITO y entidades socias a FEDECREDITO, al costo de adquisición.

c) Activo Fijo.

Los bienes Muebles e inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base al tiempo de vida útil estimada de los Activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimientos o reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Para efectos de depreciación, la Caja de Crédito Metropolitana ha utilizado al 31 de diciembre, los porcentajes siguientes:

Rubros	%	Años de Servicios
Edificio	5%	20
Vehículos	20%	5
Otros Bienes Muebles	50%	2

d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario

La Caja de Crédito Metropolitana, tiene como política indemnizar a su personal cada año, dicha política ha sido adoptada a partir del año 2001.

e) Reserva de Saneamiento.

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad, con la NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja de Crédito por medio de FEDECREDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Reserva
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

f) Provisión de Intereses por cobrar y suspensión de la referida Provisión.

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora de más de 90 días, de una cuota o del saldo de capital e intereses. El capital se clasifica en cartera vencida y los intereses se registran en cuentas de orden, la misma está de acuerdo con la NCB-005, establecida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigibles a CCAMETRO por medio de FEDECREDITO.

g) Préstamos Vencidos.

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen mora de capital e intereses superior a 90 días o cuando la entidad ha realizado gestiones de recuperación que han sido infructuosas y se toma la decisión de recuperarlos por la vía judicial. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes y vencidos está de acuerdo con la NCB-005 establecida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida por FEDECREDITO a CCAMETRO.

h) Bienes Recibidos en pago o adjudicados.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se registran al valor fijado en la escritura de dación o adjudicados. Los Criterios adoptados para el registro contable, están de conformidad al reglamento para la administración y venta de los activos extraordinarios emitidos por FEDECREDITO.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo a lo devengado, excepto los intereses de los créditos deficientes (créditos C1 y C2 de vivienda; C2 Consumo y Empresa) de difícil recuperación (créditos D1, D2) e Irrecuperables (créditos E), que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre las operaciones activas están de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y FEDECREDITO.

j) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar está de acuerdo con la NCF-001, emitida por FEDECREDITO.

k) Fiscalización de las Operaciones de la entidad.

La entidad sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causa, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

La Declaración de Impuestos sobre la Renta está sujeta a revisión por parte de la Dirección General de Impuestos Internos desde el 30 de abril del año 2021; de igual manera por un periodo de 3 años pueden ser fiscalizadas por dicha dirección, las declaraciones de IVA. El cumplimiento de estas y las demás obligaciones legales de la empresa, pueden ser verificados por las autoridades fiscalizadoras encargadas por parte del Estado.

Nota 5.- Fondos Disponibles

Los Fondos disponibles al 31 de diciembre, está integrado como se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja		
Oficina Central	124,580.51	110,720.00
Efectivo en ATM	69,405.00	70,450.00
Agencias	284,695.20	313,086.43
Fondos Fijos	2,300.00	2,300.00
Remesas locales en tránsito	125,230.34	243,555.18
	606,211.05	740,111.61
Depósitos en Bancos Locales A la vista –ML		
Banco Agrícola	1 175,879.84	1,022,005.34
Banco Cuscatlán SV, S.A.	936,581.13	328,542.47
Banco de América Central	161,403.27	407,015.46
Banco Cuscatlán S.A.	92,659.48	17,411.49
Davivienda	234,743.64	54,314.29
Banco G&T Continental	65,158.55	58,938.18
	2,666,425.91	1,888,227.21
Depósitos de Ahorro		
Banco Agrícola	2,139.62	642.71
Banco Cuscatlán S.A.	4,144.16	4,135.26
	6,283.78	4,777.97
A plazo ML		
Banco G&T Continental	500,000.00	500,000.00
Banco Azul El Salvador S.A.	0.00	500,000.00
	500,000.00	1,000,000.00
Depósitos en Otras entidades del Sistema Financiero A la vista		
Fedecredito	436,364.35	433,687.21
Depósitos para Reserva de Liquidez	4,836,839.58	4,547,933.24
Disponible en Fedecredito	140,182.45	95,353.87
Fondo Nacional de Vivienda Popular	49,987.44	49,987.44
	5,463,373.82	5,126,961.76
Total Fondos Disponibles	9,242,294.56	8,760,078.55

Nota 6.- Préstamos

Los préstamos al 31 de diciembre, están integradas como se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos pactados hasta Un Año Plazo		
Préstamos a entidades del Estado	504,043.23	0.00
Préstamos a particulares	968,592.90	1,483,182.67
Desembolsos y Recuperaciones por Aplicar	0.00	5,120.00
	1,472,636.13	1,488,302.67
Préstamos pactados a Mas de Un Año Plazo		
Préstamos a entidades del Estado	7,414,605.52	7,222,152.45
Préstamos a empresas privadas	620,988.96	551,695.01
Préstamos a particulares	30,021,844.05	29,083,950.21
	38,057,438.53	36,857,797.67

Concepto	2020	2019
Préstamos Vencidos		
Préstamos a Empresas Privadas	37,767.37	37,767.37
Préstamos a Particulares	1,172,849.80	977,660.84
	1,210,617.17	1,015,428.21
Intereses de Préstamos por Cobrar	1,029,669.10	316,342.62
Total Préstamos	41,770,360.93	39,677,871.17
Menos:		
Reserva de Saneamiento (nota 7)	(2,582,203.66)	(1,713,521.08)
Préstamos Netos	39,188,157.27	37,964,350.09

Nota 7.- Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja de Crédito mantiene Reservas de Saneamiento según NCB-022, para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$1, 027,311.40 y US\$7,98,597.28, respectivamente, y se mantienen Reservas de Saneamiento Voluntarias por un total de US\$1,554,892.26 y US\$914,923.80 respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en la Reserva de Saneamiento se resume a continuación:

Concepto	Saneamiento	Voluntaria	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2018	766,570.15	677,564.30	1,444,134.45
Constitución de Reservas	478,131.95	(48,354.79)	429,777.16
Reclasificación a Reserva de Activos Extraordinarios	0.00	285,714.29	285,714.29
Saneamiento de Préstamos	(245,122.30)	0.0	(245,122.30)
Traslado por acuerdo de Asamblea General	(200,982.52)	0.00	(200,982.52)
Saldo al 31 de Diciembre 2019	798,597.28	914,923.80	1,713,521.08
Constitución de Reservas	230,112.24	211,397.03	441,509.27
Incremento por acuerdo de Asamblea General	0.00	428,571.43	428,571.43
Reclasificación a Reserva de Activos Extraordinarios	(1,398.12)	0.00	(1,398.12)
Saldo al 31 de Diciembre 2020	1,027,311.40	1,554,892.26	2,582,203.66

Nota 8.- Otros Activos

El saldo de los Otros Activos al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Bienes Recibidos en Pagos o Adjudicados		
Bienes Inmuebles	899,292.18	1,049,328.66
Bienes muebles	4,173.89	0.00
	903,466.07	1,049,328.66
Existencias		
Papelería útiles y enseres	48,811.10	46,604.26
Otros	5,600.30	5,905.80
	54,411.40	52,510.06
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos		
Seguros	23,993.06	24,339.65
Intangibles	12,346.78	6,920.56
Otros Pagos Anticipados	138,109.56	141,114.24
	174,449.40	172,374.45

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por Cobrar		
Saldos a cobrar	21,195.32	12,975.23
Pagos por cuenta ajena	42,702.25	39,471.17
Servicios Financieros	47,929.08	59,743.04
Anticipos	3,251.45	4,981.98
Otras	59,756.64	59,308.73
Provisión para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(30,518.86)	(18,518.86)
	144,315.88	157,961.29
Derechos y Participaciones		
Participaciones Valor de adquisición	12,081.34	12,081.34
Aportaciones en Federaciones	1,778,000.00	1,577,600.00
	1,790,081.34	1,589,681.34
Total Otros Activos	3,066,724.09	3,021,855.80

Nota 9.- Activo Fijo Neto

El saldo de la cuenta Activo Fijo-neto, al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
No Depreciables		
Terrenos-Valor de Adquisición	782,326.63	482,473.31
Terrenos-Revalúo	51,590.71	51,590.71
	833,917.34	534,064.02
Construcciones en Proceso		
Inmuebles	1,356.00	0.00
	1,356.00	0.00
No Depreciables		
Edificaciones	2,009,891.63	1,903,132.88
Equipo de Computación	489,663.91	498,782.97
Equipo de Oficina	38,648.09	38,238.53
Mobiliario	133,700.02	150,199.07
Vehículos	104,115.80	104,115.80
Maquinaria, Equipo y Herramientas	172,142.49	182,249.52
	2,948,161.94	2,876,718.77
Depreciación Acumulada		
Edificaciones	(505,739.33)	(445,025.09)
Equipo de Computación	(449,960.58)	(447,980.74)
Equipo de Oficina	(32,081.83)	(28,533.18)
Mobiliario	(126,601.82)	(137,745.30)
Vehículos	(74,285.79)	(63,708.03)
Maquinaria, Equipo y Herramientas	(130,789.16)	(130,706.50)
Revalúo	(54,857.73)	(53,205.29)
	(1,374,316.24)	(1,306,904.13)
Remodelaciones y Readecuaciones	22,254.69	48,144.93
Total Activo Fijo – Neto	2,431,373.73	2,152,023.59

Nota 10.- Depósitos

Los Depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos a la Vista		
Depósitos de ahorro	6,648,952.85	5,913,216.09
	6,648,952.85	5,913,216.09
Depósitos Pactados Hasta Un Año Plazo		
Depósitos a 30 días plazo	56,632.35	76,617.65
Depósitos a 60 días plazo	36,052.74	46,005.76
Depósitos a 90 días plazo	774,898.96	556,766.74
Depósitos a 120 días plazo	332,326.37	338,417.62
Depósitos a 150 días plazo	26,973.34	31,999.87
Depósitos a 180 días plazo	9,301,145.84	8,989,752.77
Depósitos a más de 180 días plazo	2,006.30	2,006.31
Depósitos a 360 días plazo	11,243,316.78	10,325,405.30
Depósitos de ahorro programado	6,473.30	10,624.00
	21,779,825.98	20,377,596.02
Depósitos Pactados a Más de Un Año Plazo		
Depósitos a Plazo	1,722,148.03	1,779,718.00
	1,722,148.03	1,779,718.00
Depósitos Restringidos e Inactivos		
Depósitos en garantía cuenta de ahorro	905,175.73	1,281,299.09
Depósitos en garantía a plazo	291,864.27	620,072.76
Depósitos embargados Cuenta de Ahorro	98.91	98.83
Depósitos Inactivos Ahorros	1,021,515.55	661,291.36
	2,218,654.46	2,562,762.04
Total Depósitos	32,369,581.32	30,633,292.15

Nota 11.- Préstamos

Los préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos Hasta Un Año Plazo		
Adeudado a Otras Entidades del sistema financiero	109,349.90	64,778.18
	109,349.90	64,778.18
Préstamos Pactados a Más de Un Año Plazo		
Adeudado a Otras Entidades del sistema financiero	1,669,262.70	1,545,378.85
	1,669,262.70	1,545,378.85
Préstamos Pactados a Cinco o más Años Plazo		
Adeudado a entidades extranjeras	0.00	24,410.94
Otros Préstamos	7,669,163.88	8,026,579.15
	7,669,163.88	8,050,990.09
Total Préstamos	9,447,776.48	9,661,147.12

Nota 12.- Otros Pasivos

Las cuentas de otros pasivos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Cuentas por Pagar		
Dividendos y Participaciones	168,132.91	169,569.94
Impuestos Servicios Públicos y Otras Obligaciones	52,703.28	76,338.48
Impuesto Sobre la Renta	506,339.87	423,479.00
Pasivos Transitorios	101,701.89	78,851.87
Contribuciones Especiales por Ley	55,100.88	57,057.06
Otras	616,023.45	385,098.09
	1,500,002.28	1,190,394.44
Retenciones		
Impuesto Sobre la Renta	25,192.95	26,363.43
ISSS	2,060.02	2,278.18
AFP'S	6,404.36	7,076.73
Otras Retenciones	2,133.64	2,139.35
	35,790.97	37,857.69
Provisiones		
Otras Provisiones	107,864.04	122,521.85
Provisiones por Contingencias	87,168.98	99,671.11
	195,033.02	222,192.96
Total Otros Pasivos	1,730,826.27	1,450,445.09

Nota 13.- Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Capital Social		
Capital Fijo	1,000,000.00	1,000,000.00
Capital Variable	3,916,446.55	3,554,967.00
	4,916,446.55	4,554,967.00
Reservas de Capital		
Reserva Legal	2,869,077.32	2,831,169.36
	2,869,077.32	2,831,169.36
Resultados por Aplicar		
Resultados de Ejercicios Anteriores	320,325.64	462,426.65
Utilidades del Ejercicio	1,033,513.97	1,049,038.20
	1,353,839.61	1,511,464.85
Patrimonio Restringido		
Utilidades no Distribuibles	316,342.62	280,700.11
Revaluaciones	86,191.65	86,191.65
Recuperación de Activos Castigados	10,303.52	-
Por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	828,164.31	888,930.70
	1,241,002.10	1,255,822.46
Total Patrimonio	10,380,365.58	10,153,423.67

Nota 14.- Ingresos

Los ingresos generados por la Cartera de Préstamos, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Cartera de Préstamos		
Intereses-Pactados hasta un año plazo		
Otorgamientos Originales	389,001.88	466,811.80
Refinanciamientos y Reprogramaciones	3,877.83	222.51
Intereses Moratorios	10,568.23	2,828.71
	403,447.94	469,863.02
Intereses-Pactados a más de un año plazo		
Otorgamientos Originales	5,688,463.79	5,576,594.39
Refinanciamientos y Reprogramaciones	326,121.65	265,659.69
Intereses Moratorios	33,915.36	35,844.23
	6,048,500.80	5,878,098.31
Comisiones por Administración de Crédito		
Hasta un año plazo		
Supervisión y Cobranza de Crédito Popular	107,780.18	172,790.45
	107,780.18	172,790.45
Comisiones y Recargos por Tarjetas de Crédito		
Hasta un año plazo		
Comisiones por Retiro de Tarjetas de Crédito	23,182.84	50,289.58
Otras Comisiones u Recargos de Tarjetas de Crédito	229.84	132.60
	23,412.68	50,422.18
A más de un año plazo		
Membrecías y Renovaciones de Tarjetas de Crédito	63,719.86	46,171.59
Otras Comisiones u recargos de Tarjetas de Crédito	40,304.57	72,622.71
	104,024.43	118,794.30
Comisiones por Otorgamiento		
Hasta un Año plazo		
Derechos de Trámite sobre Crédito Popular	28.79	199.06
	28.79	199.06
A más de un año plazo		
Derechos y Trámites sobre Préstamos	9.58	169.95
	9.58	169.95
A más de cinco años plazo		
Derechos de Trámite sobre Préstamos	0.00	431.76
	0.00	431.76
Otras comisiones y Recargos sobre créditos	278,944.39	374,388.59
Total Ingresos de la Cartera de Préstamos	6,966,148.79	7,065,157.62

Nota 15.- Intereses sobre Depósitos

Los intereses sobre depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
En otras Instituciones financieras		
Depósitos de Ahorro	18,878.44	5,204.03
Depósitos a Plazo	27,867.59	45,349.39
Reserva de Liquidez	172.18	372.40
Total de Intereses sobre Depósitos	46,918.21	50,925.82

Nota 16.- Ingresos de Otras Operaciones

El valor de los ingresos de otras operaciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Servicios técnicos	49,680.05	57,299.83
Comisión por pago de remesas familiares	14,596.99	13,837.37
Comisión por colecturía servicios de energía eléctrica	1,598.88	2,341.74
Comisión por colecturía servicios de agua potable	11,525.40	4,652.70
Comisión por colecturía de telefonía	811.86	699.45
Otras comisiones	748.81	711.05
Membresía Tarjetas de débito	136.15	1,946.09
Comisiones por servicio de retiro tarjeta de crédito	2,674.30	5,507.74
Otras comisiones y recargos tarjetas de debito	17,257.11	11,940.23
Comisión por pago de Remesas Locales	192.13	69.58
Comisiones por servicio de red ATM'S	311.18	871.56
Corresponsales no bancarios	139.50	525.03
Comisiones por operaciones Inter entidades	3,887.75	4,865.52
Comisión por Servicios colecturía Belcorp	133.56	127.68
Comisión por canje de Life miles	172.50	280.50
Servicios de Colecturía	25,985.55	28,132.68
Comisiones por servicio de comercialización de seguros	2,069.98	4,069.77
Comercialización de seguro de remesas familiares	0.00	0.62
Total Ingresos de Otras Operaciones	131,921.70	137,879.14

Nota 17.- Ingresos No Operacionales

Los Ingresos no Operacionales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Recuperación de Préstamos e intereses	98,647.28	130,183.51
Recuperación de Gastos	1,841.73	780.75
Liberación de Reservas	114,017.13	111,608.52
Dividendos	151,000.00	125,600.00
Otros	140,197.27	187,221.84
Total Ingresos No Operacionales	505,703.41	555,394.62

Nota 18.- Captación de Recursos

Los costos por captación de recursos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Intereses de Ahorro		
Depósitos de Ahorro	12,441.63	10,335.64
Pactados hasta un año plazo	60.20	85.38
Depósitos restringidos e inactivos	2,298.64	2,581.11
	14,800.47	13,002.13
Intereses depósitos a plazo Pactados hasta un año plazo		
A 30 días plazo	2,065.08	2,960.37
A 60 días plazo	1,329.35	2,728.93
A 90 días plazo	24,685.19	23,457.20
A 120 días plazo	13,993.56	15,189.91
A 150 días plazo	1,412.32	1,053.29

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A 180 días plazo	423,892.83	339,104.77
A 360 días plazo	592,203.58	547,825.06
	1,059,581.91	932,319.53
Pactados a más de un año plazo		
Depósitos a Plazos	110,221.73	117,768.58
	110,221.73	117,768.58
Depósitos restringidos e inactivos		
Depósitos en garantía-A Plazo	154,140.43	169,597.17
	154,140.43	169,597.17
Seguros sobre Depósitos	7.09	6.07
Préstamos para terceros		
Intereses pactados hasta un año plazo	11,736.15	6,570.54
Intereses pactados a más de un año plazo	94,949.42	87,785.24
Intereses pactados a cinco o más años plazo	563,641.87	497,147.72
	670,327.44	591,503.50
Comisiones		
Pactados a cinco o más años plazo	9,859.99	21,047.50
	9,859.99	21,047.50
Primas por Garantía de Depósitos	0.00	237.00
Otros costos de Intermediación		
Comisiones y Regalías sobre Tarjetas de Crédito	68,914.60	59,566.30
	68,914.60	59,566.30
Total costos por Captación de Recursos	2,087,853.66	1,905,047.78

Nota 19.- Costos de Otras Operaciones

Los costos de otras operaciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prestación de Servicios	495,535.24	502,542.42
Saneamientos	12,000.00	3,168.78
Total Costos de Otras Operaciones	507,535.24	505,711.20

Nota 20.- Gastos de Operación

Los Gastos de Operación al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	938,785.73	1,017,590.02
Prestaciones al personal	593,542.77	645,451.86
Indemnizaciones al personal	93,408.03	107,999.70
Gastos del directorio	111,928.04	160,621.36
Otros gastos del personal	41,402.18	90,351.81
	1,779,066.75	2,022,014.75
Gastos generales		
Consumo de materiales	40,732.83	34,134.76
Reparación y mantenimiento de Activo Fijo	75,022.91	74,273.17
Servicios públicos e impuestos	343,061.08	383,157.23
Publicidad y Promoción	83,979.61	86,104.52
Arrendamientos y Mantenimientos	89,929.02	96,567.41
Seguros sobre bienes	23,407.40	15,905.44

Concepto	2020	2019
Honorarios Profesionales	10,661.67	9,346.53
Servicios Técnicos	16,781.79	22,571.93
Otros	283,390.95	389,178.09
	966,967.26	1,111,239.08
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones	126,391.06	104,717.63
Amortizaciones	39,965.68	37,652.29
	166,356.74	142,369.92
Total Gastos de Operación	2,912,390.75	3,275,623.75

Nota 21.- Gastos No Operacionales

Los Gastos no operacionales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Pérdida en venta de Activos	57,217.63	1,800.00
Castigos de Bienes recibidos en Pago o Adjudicación	44,080.22	127,731.47
Otros	3,456.74	7,002.52
Total Gastos No Operacionales	104,754.59	136,533.99

Nota 22.- Reserva Legal

De conformidad con el Artículo 123 del Código de Comercio las Sociedades de Responsabilidad Limitada deberán constituir anualmente la Reserva Legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el 7% de sus utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% de su Capital Social Pagado, es decir la quinta parte del mismo.

Asimismo, según la cláusula CUADRAGÉSIMA SEGUNDA de la escritura de constitución, la caja deberá constituir una Reserva Legal, para lo cual destinará por lo menos, el 20% de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el 50% de su capital pagado.

Esta reserva tendrá los siguientes fines;

- a) cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y
- b) responder de obligaciones para con terceros.

Asimismo en el ejercicio 2020 según normativa NPF 003 " Normas sobre Manejo de Cuentas de Depósito en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", se aumenta la Reserva Legal por la prescripción de saldos en cuenta de ahorro que han permanecido inactivas durante el lapso de diez años o más, de conformidad a lo establecido en el primer inciso del Art.66 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, por la cantidad de US\$19,769.90 con lo cual asciende a US\$2,869,077.32, que representa el 59.00% del capital social pagado.

Nota 23.- Impuesto Sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

El impuesto registrado por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de US\$494,511.86 y US\$410,690.00 respectivamente y ha sido calculado de la siguiente forma:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad de rentas ordinarias antes de reserva e ISR	1,574,653.89	1,508,308.53
Total utilidad antes de reservas e ISR	1,574,653.89	1,508,308.53
Menos:		
Ingresos Exentos		
Dividendos pagados por Fedecredito	151,000.00	125,600.00
Saldo de las comisiones diferidas	0.00	432.96
ingresos por Comisiones diferidas exentas	0.00	432.96
Ingresos por Liberación de reserva de saneamiento Voluntaria	0.00	48,354.79
Ingresos por Liberación de reserva de saneamiento A2 y B (Capital)	20,072.62	0.00
Ingresos por Liberación de reserva de saneamiento A2 y B (Intereses)	127.40	0.00
Total Ingresos Exentos	171,200.02	174,820.71
Más:		
Costos y Gastos No Deducibles		
Costos por reserva de saneamiento categoría A2 y B (capital)	0.00	693.24
Costos por reserva de saneamiento categoría A2 y B (intereses)	0.00	69.30
Reserva voluntaria de préstamos	211,397.03	0.00
Depreciación de Revaluos	1,652.44	1,652.64
Contribución especial a la seguridad ciudadana	3,626.80	4,374.93
Total costos y gastos no deducibles	216,676.27	6,790.11
Renta imponible de rentas ordinarias	1,620,130.14	1,340,710.89
ISR por rentas ordinarias (Art. 41 LISR)	486,039.04	402,213.27
ISR por incremento de la Reserva legal por prescripción de cuentas de ahorro	8,472.82	8,476.75
Total ISR a pagar	494,511.86	410,690.02

El valor de US\$8,472.82, corresponde al cálculo de impuesto por incremento Patrimonial en Reserva Legal. Esto según la NPF 003 "Norma sobre manejo de Cuentas de Depósito en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, por saldos de cuentas de ahorro inactivas.

Nota 24.- Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad por Acción	0.21	0.23

Los valores anteriores han sido calculados considerando el resultado neto mostrado en el Estado de Resultados de US\$1,033,513.97 en el 2020 y US\$ 1,049,038.20 en el 2019, y un promedio de acciones durante los períodos 2020 de 4,916,447 y de 4,554,967 en 2019.

Nota 25.- Litigios Pendientes

Con fecha 06 de enero de 2021 el departamento jurídico de la Caja ha emitido carta, en la cual informa lo siguiente:

- a) Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito Metropolitana había iniciado acción Civil - Mercantil de importancia, por recuperación judicial de crédito.

- Hecho que genere el Proceso Legal: El presente proceso Civil -Mercantil, fue producto de una serie de incumplimientos de obligaciones contractuales y de pago de parte de los Deudores y fiadores, generando de esta manera una mora por inconsistencia de pago.
 - Juzgado en que se ventilaba el Proceso: Juzgado 3ro de lo Civil y Mercantil de San Salvador.
 - Referencia del Expediente: 13- EM -2018.
 - Fecha en que se presentó o recibió la Demanda: 22/01/2018.
 - Identificación del Demandante: Caja de Crédito Metropolitana S.C. de R.L. de CV.
 - Identificación del Demandado: Juan León Jirón Pineda, Blanca Margarita Serrano de Girón, Carlos Leonel Girón Serrano, Víctor Antonio Girón Serrano, Juan Daniel Girón Serrano, Henry Wilfredo Girón Serrano.
 - Valor Reclamado de Capital: \$317,544.74 Dólares de los Estados Unidos de América.
 - Estado Actual del Caso: El proceso Civil - Mercantil, se encuentra en proceso de Adjudicación en pago, en virtud de haberse realizado subasta pública la cual se tuvo por intentada pero no lograda por no haber asistido postores o personas interesadas; según resolución de las diez horas del día 17 de diciembre de 2020.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito Metropolitana, no posee Reclamaciones importantes pendientes de resolución, por impuestos o por otros conceptos en los que estuviere involucrada.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito Metropolitana, no posee Pasivo Contingente de importancia, que afecte a la gestión por ninguna acción legal de reclamación.
- d) Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito Metropolitana, no posee importe de honorarios adeudados por procesos judiciales, que afecte a la gestión por ninguna acción legal de reclamación.
- e) Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito Metropolitana, no posee acciones legales de reclamación por recuperación de cuentas por cobrar o por pagar a proveedores o empleados por la vía judicial.

Nota 26.- Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante decreto legislativo No. 161 publicado en el diario oficial No. 203, tomo 409 de fecha 5 de noviembre de 2015; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana. La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores a \$500,000.00 dólares que obtengan los grandes contribuyentes. Para el ejercicio 2020, la contribución especial fue calculada proporcionalmente hasta 04 de noviembre de 2020, fecha en la cual finaliza la vigencia del decreto legislativo.

La Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., está clasificada por la Administración Tributaria como Gran Contribuyente, y para el periodo 2020 ha calculado US\$55,100.88 en concepto de Contribución Especial proporcional.

Nota 27.- Créditos Relacionados

El otorgamiento de préstamos a personas relacionadas está regulado por la NPF-012 Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", y dicha norma estipula lo siguiente:

De conformidad con el artículo 3 de la NPF-012 "Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", son personas relacionadas con una Caja o Banco, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente, los demás gerentes y empleados de la Entidad Socia, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO. También se consideran relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un miembro de la Junta Directiva o Gerente de la Caja o Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las Acciones comunes de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más miembros de la Junta Directiva o Gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones comunes.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se considerarán como las de una misma persona las participaciones patrimoniales del miembro de la Junta Directiva o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Límites a Personas Naturales.

Art.4. Los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECREDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados.

La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas.

Límites a Personas Jurídicas.

Art.5. El saldo total de los créditos, avales, fianzas y garantías que, en cualquier forma, directa o Indirectamente, sean otorgadas a una sociedad en la que tenga participación o propiedad la Caja o Banco, no podrá exceder del diez por ciento del fondo patrimonial de dicha Caja o Banco.

Tipos de Créditos Sujetos al Límite de Personas Relacionadas.

Art.6. Para el cómputo del monto global de los créditos sujetos a límites se consideran las siguientes modalidades:

- a) Saldo de sobregiros
- b) Apertura de créditos
- c) Préstamos otorgados
- d) Documentos descontados (factoraje y otros) a su valor nominal
- e) Aavales, fianzas y garantías
- f) Cualquier otra forma de financiamiento directo o indirecto que represente una obligación.

Además de los créditos directos se computarán los créditos indirectos, entendiéndose como tales la obligación que afecte a la persona que sin ser beneficiaria del crédito ha contraído la responsabilidad personal del mismo; respondiendo con su patrimonio por el cumplimiento de las obligaciones, como en el caso de los codeudores solidarios, fiadores, aceptantes, giradores y avalistas de letras de cambio.

El monto del fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de US\$9,754,228.19 y US\$9,358,093.89 respectivamente. Durante los periodos reportados la Caja de Crédito ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota 28.- Gestión de Riesgos

Para Caja de Crédito Metropolitana, la adecuada gestión de riesgos representa uno de sus pilares fundamentales y estratégicos, cuya implementación permite generar un crecimiento sostenible y rentable. Para lograrlo, se han incorporado modelos de gestión que aseguran la identificación oportuna de riesgos, su monitoreo continuo, control y mitigación.

El año 2020 ha sido de grandes retos en la gestión de riesgos institucional, pues con la declaratoria del COVID-19 como pandemia y las medidas tomadas por el gobierno para alivio económico de la población y propagación del virus, las actividades del negocio financiero fueron reducidas, causando un posible incremento de la mora en nuestra cartera de créditos. Dicho riesgo conllevaría a un posible contagio del riesgo de liquidez y Reputacional.

La Caja de Crédito Metropolitana ejecutó proactivamente acciones que ayudaron a la protección de sus resultados financieros y a la continuidad de la actividad económica de sus clientes, de las cuales enumeramos las más importantes:

Gestión Crediticia:

- Conocimiento de la situación de nuestros clientes
- Creación de Políticas para rescate de clientes
- Medidas para control de la concentración y otorgamiento de crédito

Gestión de Liquidez:

- Mantener excedentes de Liquidez
- Formalización de líneas de crédito contingenciales
- Informes periódicos sobre flujos de efectivo normales y estresados

Es importante mencionar que todos los riesgos han tenido un monitoreo constante, asegurándonos en todo momento de la sanidad financiera de CCAMETRO. En este sentido, con el objetivo de proteger las inversiones de nuestros socios y clientes, se desarrollan metodologías para la estimación de probabilidad e impactos que nos llevan a desarrollar medidas de control y mitigación que reducen la posibilidad de pérdidas.

Riesgos Gestionados en CCAMETRO

- Riesgo Crediticio
- Riesgo Operacional
- Riesgo Legal
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Financiero

A continuación, el detalle de los principales riesgos en gestión:

Gestión del Riesgo Operacional

- Seguimiento a los eventos de riesgo operacional informados por las diferentes áreas de la Caja.
- Apoyo en la formulación, actualización y revisión de políticas de la Caja.
- En cuanto a la implementación de nuevos productos, la Caja cuenta con una gestión integral del riesgo operacional asociado que se ejecuta a través del proceso de “Análisis de Nuevos Riesgos”, que permite generar planes de acción para atenuar un efecto negativo inherente a los nuevos productos.
- Se ha implementado un proceso de pruebas de Continuidad del Negocio, permitiéndonos estar preparados para cualquier evento de riesgo que atente con el desarrollo normal de nuestras operaciones. Cabe destacar que estas pruebas que se han efectuado históricamente, han sido determinantes en la gestión de la crisis por COVID-19 en este año 2020.

Gestión de Riesgo de Crédito:

Con respecto a los resultados obtenidos durante el 2020, se destaca el crecimiento de la cartera de préstamos, y su diversificación de riesgo existente. El crecimiento de la cartera superó el 3.0% respecto al año 2019, alcanzando un saldo de US\$41.7 millones (incluye capital e intereses), mientras que la cartera vencida se mantuvo en los mismos niveles con respecto al diciembre 2019, cerrando con un índice de vencimiento de 2.97%.

Se han identificado los clientes con problemas de pago por ser afectados por el COVID-19, los cuales han sido informados a la alta administración para su respectiva gestión.

Concentración de Cartera

- Actualmente la cartera se conforma de un 43% de cartera con destino de Empresa, 35% de Consumo, 20% en financiamientos para Alcaldías Municipales y 2% de créditos de Vivienda.
- Nuestra cartera no se encuentra concentrada en un solo sector, lo cual es importante, pues las probabilidades de pérdida en una crisis que involucre un solo sector tienden a ser menores.
- Al finalizar el ejercicio de 2020, la cartera de créditos vencidos y las pérdidas esperadas han sido cubiertas por las reservas constituidas, lo cual ha sido una decisión muy importante por parte de la Asamblea General de Accionistas, delegando la gestión en nuestra Junta Directiva.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Para la adecuada gestión del riesgo de liquidez en el año 2020, se tomaron decisiones importantes en cuanto a los niveles mínimos de liquidez, las cuales han mantenido a la institución sólida en tiempos de crisis. En relación a lo anterior, se mantiene un monitoreo permanente para asegurar que se cuente en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

Finalmente, la Caja de Crédito cuenta con un plan de contingencia de liquidez que considera: los detonantes de los indicadores que ponen en marcha dicho plan, las áreas involucradas y las posibles alternativas financieras que se pueden emplear. El riesgo de liquidez es comunicado periódicamente al comité de riesgos y Junta Directiva.

Nota 29.- Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento del Terrorismo

En cumplimiento a disposiciones legales, técnicas y normativas relacionadas a la prevención de las actividades de Lavado de Dinero y Activos y el Financiamiento del terrorismo; se han diseñado e implementado políticas y procedimientos en materia de prevención para asegurar que los productos financieros que ofrece la entidad no sean utilizados con fines delictivos.

Durante el año 2020, la Unidad de Cumplimiento ha dado seguimiento a las facultades establecidas en la NRP-08, Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo, La Ley de Lavado de Dinero y de Activos e Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera, que hace mención sobre las funciones y responsabilidades, específicamente en los artículos 7 de la NRP-08 ,16 del Instructivo de la UIF; 9 y 10 Ley contra el Lavado de Dinero y Activos.

El área de Oficialía de Cumplimiento cuenta con el Plan de Trabajo a desarrollar en el año 2020, con su respectivo cronograma de actividades, aprobados por Junta Directiva, dándole cumplimiento al artículo 7 de la NRP-08, literal l), Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo.

Además, cuenta con un plan de capacitación, en temas relativos a la prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo, es desarrollado como parte de las actividades del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento. Dicho plan fue aprobado por Junta Directiva.

Nota 30.- Aplicación de Normas Contables en Instituciones Supervisadas por Fedecredito, emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, expresó opinión relacionada a nota enviada por FEDECREDITO, de fecha 31 de marzo de 2006, por medio del cual hace del conocimiento del Consejo que las entidades que supervisa esa Federación y que son consideradas como Intermediarios Financieros no Bancarios, quienes no son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, pero que por desarrollar una misma actividad que las supervisadas por ésta, aplican por autorregulaciones la misma normativa contable que las entidades que si están bajo las regulaciones de la Superintendencia.

Al respecto, el Consejo después de haber realizado el análisis correspondiente y considerando lo establecido en el acuerdo del plan escalonado de implementación de las Normas de Información Financiera adoptadas en el Salvador, aprobado con fecha 31 de octubre de 2003 y ratificados en acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2004, emite la opinión siguiente:

“Que con el propósito de facilitar a las Entidades la aplicación uniforme y consistente de la normativa contable y tomando en cuenta que la Superintendencia del Sistema Financiero también está en proceso de adoptar la Normativa Contable Internacional, no obstante lo establecido en numeral 2 del acuerdo de la Implementación, este consejo estima factible que para el caso particular, Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito que son parte de las Cajas de Crédito, que conforman el Sistema FEDECREDITO, continúen aplicando las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero”.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica al Banco que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2006.

Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a la Ley de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece: "Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financieras Adoptadas en El

Salvador, por parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inicio el 01 de enero de 2005".

El 18 de diciembre de 2017 se publica en el diario oficial No. 326 la Resolución No. 63 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, mediante la cual se aprueba la adopción de los cambios en la Norma Internacional de Información Financiera versión española 2017, emitida por el IASB.

Los estados financieros de la CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V. han sido preparados por la Administración conforme a las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), con base en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para los Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Crédito, sin embargo, para aquellas situaciones que no se encuentran previstas en dichas normas, se aplica la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota 31.- Hechos relevantes y subsecuentes

- a) Pandemia COVID-19. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, decretó a partir del 22 de marzo 2020 una cuarentena domiciliaria y absoluta por 30 días, para contener los efectos sanitarios del virus, dicha cuarenta se fue prorrogando por varios periodos, alcanzando aproximadamente entre 6 – 8 meses, dependiendo de la programación de la reapertura económica.

Los efectos del COVID-19 en la economía salvadoreña y mundial han sido devastadores, convirtiéndose en la peor crisis de los últimos 100 años.

Caja de Crédito Metropolitana como institución financiera ha sido también impactada por los efectos del COVID-19, los cuales se reflejan en su productividad, crecimiento, desempeño y en su posición financiera, a través de sus estados financieros y de la gestión que se mencionará en la memoria de labores del periodo 2020.

Como Caja de Crédito implementamos medidas y acciones ante las consecuencias económicas y financieras del COVID-19, con el objeto de atender las necesidades de los clientes en cuanto a la facilidad crediticia, metodologías de atención de pago de subsidios, manejo de la liquidez, racionalización de gastos, entre otras medidas derivadas de la condición de emergencia.

Entre las medidas adoptadas para atender las necesidades de los clientes, la Administración de la caja adoptó la implementación de las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales promovían mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que pudieran presentar dificultades de pago en sus préstamos como consecuencia de la crisis económica derivada del Covi-19. Tales normas han sido aplicadas a partir de su emisión y serán aplicadas hasta la fecha de su vigencia, marzo 2021.

- b) Según acta No. 55 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2020, en el punto número 2, se acordó la elección de los representantes de acciones cuyo periodo terminó el 31/01/2019 y Resultaron electos las siguientes personas:

- Rosa Lidia Gómez de Merino
- Silvia Cristina Rodríguez de Carpio
- Silvia Estela López López
- Ana Luisa Argueta de Elías
- Reyna Beatriz Alfaro Orellana
- Roxana Marisol Martínez Lee
- Ricardo Alfredo Hernández Vargas

Todos son socios de la Caja desde hace más de un año, mayores de treinta años y son salvadoreños por nacimiento quienes ejercerán su cargo hasta el 31 de enero de 2023.